

20 Jul 94 12 50

69.333

N

Guayaquil, Julio 19 de 1.994

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Ref. Expediente # 69.333-93

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día 15 de Julio de 1.994, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL (CONGRI) S.A., las siguientes transferencias:

Título 01 de propiedad de Orlando Espinoza Zambrano, contentivo de 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cedido en su totalidad en favor del señor José María Castillo del Salto.

Título 02 de propiedad de Orlando Espinoza Zambrano, contentivo de 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cedido en su totalidad en favor de María José Castillo Figueroa.

Título 03 de propiedad de Orlando Espinoza Zambrano, contentivo de 196 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cedido en su totalidad en favor de Patricia Alexandra Castillo Figueroa.

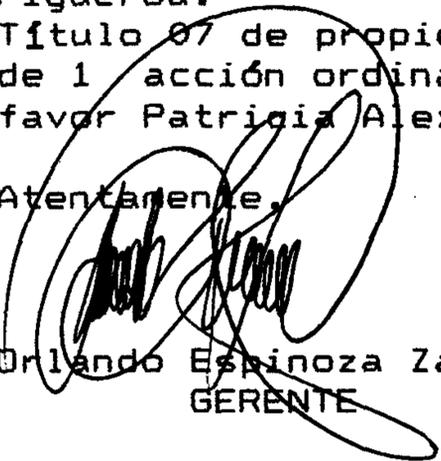
Título 04 de propiedad de Felipe Manuel Neira Cacao, contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, cedido en favor de Patricia Alexandra Castillo Figueroa.

Título 05 de propiedad de Neycer Rolando Verdesoto Vega, contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, cedido en favor de Patricia Alexandra Castillo Figueroa.

Título 06 de propiedad de Jorge Rodrigo Martínez Mejía, contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, cedido en favor de Patricia Alexandra Castillo Figueroa.

Título 07 de propiedad de Darwin Máximo Loo Veas, contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cedido en favor Patricia Alexandra Castillo Figueroa.

Atentamente,

  
Orlando Espinoza Zambrano  
GERENTE